



VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. López y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
Saldrá el 2 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 %.
Los equipajes se recogen en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 1.º del entrante mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

El vapor inglés DUK OF SUTHERLAND

CAPITAN J. S. COX
de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza saldrá para Londres en los primeros días de Marzo próximo. Este buque tiene excelentes condiciones para pasaje, á tipos económicos; hará escala en Gibraltar, si reúne suficiente número de pasajeros.
Manila 7 de Febrero de 1889.
KER Y C.a
Consignatarios.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Cebú, Tacloban, Cagayán, Catbalogan y Calbayog, el sábado 16 del actual, á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.
Vapores-correos de Manila á Saigón.
El vapor PELUSE capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 4 de Febrero para Saigón, á las nueve de la mañana en combinación en aquel puerto con el vapor OXUS de 5.000 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá para Marsella el 9 de Febrero.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Salvedra, Agente.
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

BILLETES Y MONEDAS

españoles y extranjeros.
Se compran y venden
Tienda de los Catalanes
ESCOLTA 9 vh

Obras de D. Enrique Trompeta.

COMPENDIO-ELEMENTAL-PRACTICO DE CONSTRUCCION.
Esta obra consta de 2 tomos con más de 40 láminas y 500 figuras. Se vende á \$6-50 en la Agencia Editorial, Carriedo, 2.

TRAZADO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS ORDINARIOS.
Un tomo con 15 láminas y más de 100 figuras. Se vende á \$3-00 en la misma librería.

Cuadernos sueltos de las dos obras á \$0-60. p15h

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.
Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico de la población. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargarse. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salón de billar. Bifos á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conducción de los señores viajeros.
pvmh
PROPIETARIO H. KAHLKE.
Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

ARROZ.

De SAIGON, segunda blanca grano redondo. Se espera un cargamento hácia el 20 del actual.
De PANGASINAN, corriente y segunda blanca, empacado.
Venden
5 SMITH, BELL Y C.a

POMADA DE OLESINA

de la puda de Montserrat.
Esta preciosa pomada, preparada con todo esmero, con el tarquin del agua mineral de aquel establecimiento, sustancia que reúne todos los principios activos de ésta, no reconoce rival para combatir todas las enfermedades de la piel, especialmente las herpéticas, haya ó no úlceras ó fungosidades.
Botica de S. Sebastian.

La Castellana

ESCOLTA Y S. FERNANDO.
Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espina á dos reales y á peseta libra.
Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de á media arroba. h

A LOS CARENADORES DE BUQUES.

Se reciben proposiciones para la reparación de la barca inglesa AUSTRALIA de 999 toneladas de registro, que está fondeado en el puerto de Cavite, en la oficina de los Sres. W. F. Stevenson y C.a, donde se pueden ver las copias del resultado del reconocimiento que muestra el estado del buque y reparaciones que necesita.
Las proposiciones para la reparación garantizarán que se restituirá el buque á su clase anterior de 3. 3. L. I. I. en Veritas y deberán ser entregadas antes de las cinco de la tarde del sábado 16 del corriente.
No se limita á aceptar la más baja ó cualquiera proposición. p2

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazón) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.
Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:
mvh LOUIS GENU.—Jóo n.º 9 (Bianco).

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE
Piedra de Guadalupe y Meycauyan.
Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinageros.
Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamante, n.º 1, altos.—Tondo. h

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.
Febrero, tiene 28 días.
Santo del día.
15 VIERNES.—San Faustino y Sta. Jovita mrs.
Santo de mañana.
16 SABADO.—San Julian y compañeros mrs. y San Faustino obispo confesor.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 15 de Febrero de 1889.
PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José María Tescano.—IMAJINARIA, otro D. Guillermo Cabestany.
HOSPITAL Y PROVISIONES, n.º 2 4.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZETA, de 7 á 8 de la noche Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Capitán Sargento mayor interino, *Matías Marchirán.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.
CORREOS.
(No hemos recibido anuncio oficial.)
MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 21 días del último punto, vapor inglés "Zafir," de 675 toneladas, su capitán D. A. Casin, con general W. Blodgett y comp.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Samar, berg-gta. "Salvamento," en 4 días, con abacá J. Reyes.
De "Darigayos," pabco "Jovita," en 4 días, con arroy. R. Montaña.
De Aparri, vapor "Bolina," en 46 horas, con tabaco F. L. Roxas.
De Nasugub, lorchá "Bella," en 2 días, con arroy. P. P. Roxas.
De Pitogo, berg-gta. "Brete Hermanos," en 2 días, con maderas: Fochs y comp.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Molana, pallebot "Joven Pilar."
Para Boac y escalas, vapor "Bacolod."
Para idem, v. "Taal."
Para Batangas, v. "Batangas."
Para Dagupan, pallebot "Capricho."
Para idem, id. "Maria Socorro."
Para Castilla, berg-gta. "Conchita."
Para Cápiz á Iloilo, vapor "Cabambanan."
Para Leyte, pallebot "Resurreccion."
Para Lemery, id. "San Nicolás."
Para idem, id. "Matilde."
Para Romblon, id. "Rosario."
Para Agno, panco "Santiago."

Manila 15 de Febrero de 1889

SISTEMA RENTISTICO

Solo por responder á la excitación que hace un colega á todos para que la prensa trate la cuestión de la contribución urbana, que aquel cree necesita reformas, hablamos hoy de este asunto, evitando se tome á desaire por nuestra parte el silencio.
Para *La Oceania*, igualmente la Urbana, que la de Patentes, que la de Cédulas personales, están pidiendo revision, porque son varios los motivos en unas y otras de molestia innecesaria para el contribuyente, y el señalarlos corresponden á todos, y muy particularmente, á las personas ilustradas que las pagan, como á las que han recogido mayor experiencia en el manejo de estos asuntos.
Para nosotros, el ideal no es ese, y como muy distante de las opiniones que han triunfado hasta ahora, y tambien puede ser considerado más científico sinó ideológico, apenas haremos otra cosa que anunciarlo muy ligeramente.
No somos partidarios de tanta contribución directa y menos de las personales, sinó de una sola sobre las cosas, y además algunas indirectas que sirvan de auxiliares al estudio de la riqueza, costumbres y estadística, y una módica de policía, igual para todos, de identificación personal, ó sea, cédulas.
La única directa ó sobre las cosas, pesaría sobre utilidades obtenidas en propiedad urbana, agricultura, industria, comercio, capitales á premio, sueldos y toda apariencia de ostentacion y bienestar, cayendo en vista de declaraciones de los contribuyentes revisadas por sindicatos de parroquias y publicadas por suplementos de la *Gaceta*, de manera que se formase un libro cada año, en el cual, podría encontrar el público todo el grado de respetabilidad económica ó crédito que mereciera cada contribuyente, el cual se vería estimulado por esta publicidad, y su vanidad, ó mejor, dignidad personal, á no emplear ocultaciones para eludir el impuesto único, del cual quedaría libre todo el que, hebra, y examinada su declaración por el sindicato, resultase con menos de 50 pesos anuales de utilidades.
No entramos, porque sería difuso, en las reglas de comprobación que se po-

drian dictar para convencer á cada cual de los pocos que prefieren pasar por pobres, sobre lo que verdaderamente representan sus utilidades y gasto anual, regulados por el producto de sus fincas, su industria, el alquiler de la casa que habita, sus carruajes si los tiene, etc., etc., y entre cuyas reglas se comprenderían notas comunicadas á la oficina central correspondiente de contratos, transmisiones de dominio y otros actos de los que resultarían multas para las que hubiesen omitido algunos de sus recursos en las declaraciones.
Después de esta contribución única sobre las cosas, vendrían las indirectas, como las Aduanas y las de consumos, procurando el encabezamiento de estas por pueblos, suprimiendo algunas de las que pertenecen hoy á fondos locales, que recibirían compensacion en las galleras, como ramo de diversiones públicas, y un tanto por ciento sobre la contribución única directa.
Entre las indirectas para el Fisco se comprenderían tambien las de sello y timbre.
La de policía ó identificación personal (de cédulas) no debería pasar de seis reales fuertes para todos, ricos y pobres.
Nada más sencillo y aproximado á buena justicia distributiva que ese sistema rentístico, que abarcaría todas las fuentes de riqueza imponible y todas las vías de su movimiento, con una pasmosa facilidad de investigación en casos de ocultación ó mala fé.
Los sindicatos parroquiales, retribuidos con tanto por ciento, darían casi todo el trabajo hecho á oficinas puramente administrativas.
Así, pues, arreglen los colegas como gusten su contribución urbana, que nosotros nos quedamos con nuestro ideal rentístico, que nunca se planteará en este país.

TELEGRAMAS

EL BILL DE EXTRADICION CON AMERICA.
Londres 6 febrero.
El Senado de los Estados Unidos ha rechazado el Bill de extradición propuesto por Inglaterra.
ITALIA.
Londres 6 febrero.
Los armamentos de Italia han causado un gran déficit en el presupuesto.

El personal de Patrones y marineros que quedé excedente, á virtud de adoptarse para el servicio falmas de vapor, ó por cualquiera otra reforma, tendrá derecho á ser colocado en las vacantes de su clase, siempre que hayan servido en la Marina de guerra, con buena nota.
Art. 56. Los Médicos suplentes tendrán la misma consideración que los Médicos segundos de bahía, y cuando prestaren servicio, cobrarán el sueldo señalado á la plaza que desempeñen y una remuneracion equivalente al sueldo.
Art. 57. Los destinos á que se refieren el artículo anterior serán de nombramiento de la Dirección general, y el abono de sus haberes se hará en virtud de órden de este Centro, siempre que su importe no exceda de 1000 pesetas, en relacion con lo dispuesto en el artículo 146, regla 7.ª
Art. 58. Se formará un escalafon especial de estos Médicos, por órden de rigurosa antigüedad en el ramo, y en igualdad de tiempo, serán preferidos los que hayan servido en otras carreras del Estado, ó en defecto de esta circunstancia, los que lleven mayor número de años ejerciendo su profesion.
Art. 59. Las licencias que soliciten los empleados de Sanidad marítima para ausentarse del destino, se concederán segun disponen los artículos 2.º apartado XVI, y 8.º apartado XIII, en la forma y con los requisitos determinados en las disposiciones que rijan para los de-

FUTURO EMPERADOR DE AUSTRIA.

Londres 6 febrero.
Se dice que hay probabilidades de que nazca un heredero póstumo del príncipe Rodolfo.
MR. PARNELL CONTRA EL "TIMES."
Londres 6 febrero.
La accion de Mr. Parnell contra el *Times* en Escocia, ha sido desechada.
EL NUEVO REY DE ANNAM.
Hanoi 1.º febrero.
Bien Lanh, hijo de Duc-Duc, fué ayer proclamado rey, como sucesor de Dong Khanh.
Bien Lanh, tiene diez años de edad y su semblante es muy simpático.
Su proclamacion ha sido notificada en nombre del gobierno francés por el Residente general.
Bien Lanh será coronado hoy. El consejo de la Regencia, se compone del príncipe Hasi Duc de Nguyen, Irong Hiep que es ahora ministro del interior, y Irong Dang, que ha sido Yongdoc de Tonkin.

LADRONES EN HONG-KONG

Como á las tres de la madrugada del día 8 de febrero, una partida de ladrones en Hong-kong, entraron á viva fuerza en una casa en Tai-ping-Shan, y después de amenzar á todos los que estaban en la casa, consiguieron llevarse efectos y dinero por valor de unos 200 pesos.
Se dió aviso á la policía, y esta hizo una requisa á los pasajeros que estaban en el *Honam*, donde cogieron á cinco hombres que estaban armados con revólveres y provistos de municiones.

ACCIDENTE AL GENERAL CAMERON

Hong-hong 7 febrero.
Un accidente bastante grave ha ocurrido al teniente general Cameron, anoche, al regresar del baile que en el puerto dió la escuadra inglesa.
El general dejó á su señora, cuando estaba ya cerca de la casa del cuartel general, para seguir dando un paseo.
En la oscuridad, se cayó rodando por unas escalinatas, desde una altura de 30 pies, y dió contra la parte superior de una pared-cerca que estaba llena de vidrios rotos.
S. E. el general Cameron fué conducido tan pronto como fué posible á su casa, donde acudieron enseguida los médicos funcionarios de Gobernacion.
Los plazos de prórroga de las licencias y el percibo de haberes, se ajustarán á lo que prevengan las citadas disposiciones.

SECCION SEGUNDA.

FUNCIONES DE ESTE PERSONAL.
DIVISION PRIMERA.
Puerios y lazaretos de observacion.
Directores-Médicos primeros de bahía.
Su significacion y carácter.
Art. 60. Corresponde á estos funcionarios dirigir la policía sanitaria de los puertos y lazaretos de observacion (1).
Su carácter es administrativo, hallándose encargados de cumplir las leyes y disposiciones reglamentarias de Sanidad en el puerto y lazareto de observacion, á las inmediatas órdenes del Gobernador de la provincia, bajo la Inspeccion del Alcalde y en relacion con el Capitán, Administrador de Aduanas y Jefe de Fomento del puerto.
Además, practican las funciones de Médicos primeros de bahía.
Como Jefes del personal especial de Sanidad, se les conceden amplias facultades y son responsables en primer término de las faltas ó infracciones que se cometan en la dependencia por cualquier Art. 15, y 16 de la Ley de Sanidad.

VAGUO EN AMERICA

Un terrible ciclon ha pasado el 9 de enero sobre Pittsburgh, en Pennsylvania, Estados Unidos.
Varios edificios fueron echados al suelo. Diez y siete personas murieron, en su mayoría mujeres, y ochenta quedaron gravemente heridas y contusas.
Las últimas noticias aseguran que el ciclon ha destruido una fábrica de seda en Reading. Setenta de los operarios murieron, y otros muchos resultaron heridos, siendo la mayor parte de las víctimas mujeres.
Muchos edificios ó iglesias quedaron arruinados en Pittsburg, Reading y Williamsport. Centenares de personas han muerto.
El ciclon ha destruido el puente colgante sobre el Niágara. Muchos edificios caían como paquetes de targetas.
Las pérdidas de vidas exceden al número que al principio se ha calculado.
Muchos de los edificios destruidos arderon, y en aquellos en que se encontraban heridos que no pudieron salir del sitio, que fueron muchos, se les halló después carbonizados entre las ruinas.

LA TOMA DE CHO-MOI

El *Avenir du Tonkin* dá completos detalles de la toma de Cho-Moi por las tropas francesas el 17 del pasado enero.
El batallon africano fué el primero que avanzó sobre la posicion fortificada de Cho-Moi, y después de una reñida pelea, durante la cual los franceses han perdido un oficial y diez y ocho soldados, resultando además heridos 7 oficiales y sesenta hombres. La posicion fué tomada, y el enemigo quedó completamente derrotado.
El general Borguis, después de esta victoria, se retiró á Tainguyen dejando una guarnicion de 250 hombres en Cho-Moi.

¡QUINCE MIL MUJERES!

Monanga, rey negro de Uganda, Africa, tiene quince mil esposas y está en muy buenas relaciones con otras tantas *ladies*. Así lo asegura un periódico inglés. Tambien dice que dicho rey mata diariamente á cinco de sus esposas y las hace descuartizar como mera diversion.
Es gran comerciante de esclavos en

DOCKS EN GRAN CANARIA

La importante casa armadora Elder, Demps y Compañía, vá á acometer en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

III. Darles conocimiento de las resoluciones sobre admision, despacho y despedida de buques.
Art. 63. En cuanto á los Jefes de Fomento:
Suministráren los datos que les pidan, y solicitar en ellos los que puedan facilitar en interés del ramo de Sanidad.
Art. 64. Para la debida relacion y mejor cumplimiento de los servicios de Hacienda, Fomento, Marina y Gobernacion, los Directores se pondrán de acuerdo con los mencionados funcionarios, procurando siempre evitar competencias.
Art. 65. Con relacion á los Alcaldes:
I. Emitir los informes que les pidan.
II. Atender sus indicaciones y excitaciones cuando fueren procedentes.
En caso de no considerarlas oportunas, les manifestarán de oficio las razones en que apoyen su conducta.
III. Manifestarles el estado de los servicios de la dependencia, en las visitas de inspeccion.
IV. Proponerles la imposicion de multas á los Capitanes, Patrones, Casas consignatarias y Agentes del Comercio, hasta el límite mencionado en el art. 14, apartado V, dando conocimiento al Gobernador de su proposicion al Alcalde y del hecho que la motive, cuando este no tome resolucion en término de cuarenta y ocho horas, ó cuando la resolucion sea contraria á la multa.
V. Reclamar su auxilio cuando fuera necesario para el cumplimiento de las

Africa, y dispone de ciento cincuenta mil esclavos.
Debe de ser un hombre de mucho génio este Monanga; cuidado, con tener á raya 50,000 esclavos, y 15,000 mugeres, lo que es más difícil todavía!
El periódico de donde tomamos estas cifras no dice cuantos días se han empleado en contar las mugeres del rey de Uganda.

LA EX-EMPERATRIZ EUGENIA EN PARIS

Aquella gentil española de cabellos rubios, esbelta, ideal, de voz dulcísima, nacida para ser reina entre las hermosas y cuya corte fué la más alegre de Europa, la más brillante y suntuosa, es hoy una anciana de cabellos blancos, minada por una neurosis que la mata; en su rostro pueden verse los estragos de diez y ocho años de penas; cuando anda, va lenta y agobiada; es una muerta andando que viene á recorrer Paris como esos espíritus que hacen un viaje desde el otro mundo para visitar los lugares que habitaron.
La ex-emperatriz Eugenia no echa de menos ni su trono, ni su esposo; su idea fija es su hijo, y envuelto en su recuerdo tiene abstraído por modo tal el pensamiento, que en medio de la conversacion suele levantarse repentinamente y dirigir la palabra á algo que debe flotar ante sus ojos, á esa imagen querida que no se borra de su retina, á esa sombra que la exalta, que la excita y la hace prorumpir en monólogos larguissimos de confidencias íntimas, dichas con voz ronca, entrecortada, que hace temblar y llorar á los que la escuchan.
La infeliz madre se muere en Inglaterra y alguien pensó que acaso la visita de París, reanimaría su organismo vencido y destruido.
A la primera indicacion, el presidente de la República apresuróse á contestar que ni él ni su gobierno necesitaban autorizar el viaje; pues no se oponían á la visita de la ex-emperatriz. Su papel político había concluido hace tiempo; Paris podía ser para ella tan hospitalario como para todos, sin temor á ningún accidente.
Ha recorrido en carruaje algunas calles acompañada por la princesa Murat; la niebla que envolvía á Paris no la dejaba reconocer ni un lugar siquiera, teatro de sus pasados triunfos; el sol de nuestra España acaso sea el único que pueda hacer brillar la mirada de esos ojos secos de llorar.

dependencia y la definitiva de la Dirección general.
Si el sustituto reúne las condiciones que se exigen para servir la plaza en propiedad, tendrá derecho á ser preferido cuando ocurra vacante.
Art. 52. Los destinos de sueldo, menor de 1.500 pesetas serán conferidos por la Dirección general del Ramo.
Los servicios á que se refieren los arts. 38 y 40 serán autorizados por la expresada Dirección, la cual dispondrá así mismo el pago de los haberes correspondientes.
Art. 53. Los nombramientos de Celadores, Guardas fijos y marineros deberán recaer en individuos mayores de veinte años y que no pasen de los cuarenta, teniendo presente lo que dispone la ley de 10 de Julio de 1885 sobre provision de destinos civiles en la clase de sargentos del Ejército é Infantería de Marina, siempre que reúnan las aptitudes exigidas, en este Regimiento.
Estos nombramientos, así como los de auxiliares de mayor sueldo, producirán los derechos que consigna el art. 49, cuando después de seis meses de servicio, y previo informe del Director respecto á su comportamiento y aptitud, prueben:
Los Auxiliares y Escriturales, que escriben con correccion y claridad, noticias de legislación sanitaria, Aritmética elemental, práctica en el despacho, formando un expediente, y posesion de un idioma extranjero.

dependencia y la definitiva de la Dirección general.
Si el sustituto reúne las condiciones que se exigen para servir la plaza en propiedad, tendrá derecho á ser preferido cuando ocurra vacante.
Art. 52. Los destinos de sueldo, menor de 1.500 pesetas serán conferidos por la Dirección general del Ramo.
Los servicios á que se refieren los arts. 38 y 40 serán autorizados por la expresada Dirección, la cual dispondrá así mismo el pago de los haberes correspondientes.
Art. 53. Los nombramientos de Celadores, Guardas fijos y marineros deberán recaer en individuos mayores de veinte años y que no pasen de los cuarenta, teniendo presente lo que dispone la ley de 10 de Julio de 1885 sobre provision de destinos civiles en la clase de sargentos del Ejército é Infantería de Marina, siempre que reúnan las aptitudes exigidas, en este Regimiento.
Estos nombramientos, así como los de auxiliares de mayor sueldo, producirán los derechos que consigna el art. 49, cuando después de seis meses de servicio, y previo informe del Director respecto á su comportamiento y aptitud, prueben:
Los Auxiliares y Escriturales, que escriben con correccion y claridad, noticias de legislación sanitaria, Aritmética elemental, práctica en el despacho, formando un expediente, y posesion de un idioma extranjero.

dependencia y la definitiva de la Dirección general.
Si el sustituto reúne las condiciones que se exigen para servir la plaza en propiedad, tendrá derecho á ser preferido cuando ocurra vacante.
Art. 52. Los destinos de sueldo, menor de 1.500 pesetas serán conferidos por la Dirección general del Ramo.
Los servicios á que se refieren los arts. 38 y 40 serán autorizados por la expresada Dirección, la cual dispondrá así mismo el pago de los haberes correspondientes.
Art. 53. Los nombramientos de Celadores, Guardas fijos y marineros deberán recaer en individuos mayores de veinte años y que no pasen de los cuarenta, teniendo presente lo que dispone la ley de 10 de Julio de 1885 sobre provision de destinos civiles en la clase de sargentos del Ejército é Infantería de Marina, siempre que reúnan las aptitudes exigidas, en este Regimiento.
Estos nombramientos, así como los de auxiliares de mayor sueldo, producirán los derechos que consigna el art. 49, cuando después de seis meses de servicio, y previo informe del Director respecto á su comportamiento y aptitud, prueben:
Los Auxiliares y Escriturales, que escriben con correccion y claridad, noticias de legislación sanitaria, Aritmética elemental, práctica en el despacho, formando un expediente, y posesion de un idioma extranjero.

Y en las más célebres universidades su voz era escuchada como un oráculo. Y un día en que el genio de Tomás el arrebató, oyó al ángel que le dijo: "Escribe."

Y escribió... y sus escritos fueron recibidos con respeto por las más grandes lumbreras del saber.

Y en sus *Sumas* inmortales vieron los sabios un destello de la ciencia increada. Y un día en que su corazón, traspasado con flecha de amor, gemía por su patria, oyó la voz del ángel que le dijo: "Canta."

Y cantó... y los acentos de su lira resonaron dulcemente.

Y sus conceptos enamorados formaron su *Pangelina*.

Y al sentir que su corazón se consumía entre aquel océano de amor, cantó su más dulce canto, cual cisne moribundo. Y al aspirar su última nota se le oyó murmurar:

"Ángel mio, al cielo."

Y en alas de su ángel, Tomás traspasó los cielos y en presencia de la gloria es coronado por su ciencia y por su amor.

Y en la tierra tan solo quedan el monumento á su gloria, en sus escritos, y un perfume inmortal, en sus virtudes.

M. R. N.

Música.

La banda del regimiento de Artillería ejecutará esta tarde en la Lueta, las piezas siguientes:

Marcha turca; Mozart.

Clementina, gavotta; Lecocq.

Gran marcha de las naciones, ejecutada ante S. M. en la Exposición de Barcelona; Bosch.

La coqueta, mazurka; N. P.

El Barbero de Sevilla, sinfonía; Rossini.

Mi reina, valse; Goote Jun.

Pasajeros.

Por el *Zafiro*, que llegó ayer mañana de Hong-kong:—Mr. David Key Comming, y 2 chinos.

El "Isla de Panay."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha recibido telegrama participándole que anteaer miércoles, á las siete de la mañana, pasó por Colombo con rumbo á España el vapor-correo *Isla de Panay*.

MAS SOBRE MEDICINA FUERA DE LA CAPITAL

Persona que está bien enterada nos asegura que, de tres meses á esta parte, ningun jefe de provincia ha pedido quinina á la autoridad del ramo en la Capital, que no se le haya enviado á vuelta de correo, y que, precisamente por la abundancia de las remesas, fué publicada la circular de la Inspección de Sanidad á que se alude en el artículo *Por humanidad!* firmado A. L., que insertamos ayer y de cuyo último párrafo se deduce un cargo que con las palabras que preceden queda desvanecido.

Ahora, por nuestra cuenta, y ya que el citado artículo parece inspirado, preferentemente, por el deseo de quitar la poca fuerza que pueda concederse á reflexiones que aparecen en nuestra gaceta del domingo con el epígrafe *MEDICAMENTOS SUCEDÁNEOS*, y por hacer bueno una vez más el refrán "de poeta, médico y loco todos tenemos un poco" nos ocurre decir algo en vista del razonamiento del estudio Sr. A. L.

Creo equivocadamente, sin duda alguna, que es tarea más propia de un médico facultativo explorador que del Médico en su práctica, el estudio de los medicamentos sucedáneos.

Son la clínica diaria, la necesidad, el estudio perenne, la observación ajena y fidedigna recojida, la experiencia propia, la casualidad, el afán de aportar un grano más de arena al montón hecho por las generaciones pasadas, la publicidad incentivo de comprobación, los progresos modernos de la Química y otros factores semejantes, los que han ido acumulando el tesoro terapéutico guardado en libros, que aumenta sin cesar. ¡Qué escasas noticias se tenían hace treinta años de una multitud de medicamentos hoy en boga, y sobre todo, de la energía de los alcaloides!

Todos, precisamente todos los médicos que toman á pecho su sacerdocio humanitario son, al lado de los sabios de gabinete, los obreros de esa magna construcción, para la cual son de deshecho muchos antiguos materiales.

Otra idea hay en el artículo del señor A. L. que merece examen. Parece comparársele á un mediquillo, ó suponer que desciende á esta clase, el médico de verdad que en ocasiones propina sucedáneos.

En primer lugar, hay mediquillos y hay curanderos, y los facultativos estudiosos conocen la importancia de esa distinción, aunque muchas personas confunden las dos entidades.

El mediquillo es, generalmente, el que por haber estado algunos años de practicante en San Juan de Dios ó haber servido en la compañía sanitaria que tiene á su cargo iguales servicios, ó más humildes, en el Hospital militar, han ido acopiando fórmulas, y se lanzan por esos trigos de Dios dándose pisto doctoral con tan buena suerte que pronto hicieron sobre este particular están mucho más atraídos que las de Visayas, donde son raras las familias pudientes que contando con auxilio médico llamen al mediquillo.

El curandero es otra cosa. Aunque lleno de supersticiones heredadas, cuenta con el caudal de recursos curativos, destinados unos, otros dignos de atención, y casi todos de la Botánica filipina, que le transmitieron su padre y su abuelo. Todo eso no se servicio inmenso del facultativo de buen criterio científico que se propone inspirar confianza á un curandero y en su idioma, porque no sabe que otro le va sacando algo de lo que sabe y aplica, para eximirlo después metódicamente, sin preocupaciones, sin ánimo de utilizar ó rechazar nada de eso, sino de reconocerlo, razonando de ello con otros compañeros, y si la clínica ordinaria le permite sin inconvenientes, ensayarlo.

Esta no es tarea de prisas, ni única, de un año, veinte ó cuarenta: es continua, de toda la vida y no para un solo mediquillo, sino para muchos que quieran distinguirse y en ella encontrarán su mejor distracción, llevando metódicos apuntes que con el tiempo lleguen á formar un verdadero tesoro que no hay dinero con que pagarle, por lo mismo que no se encuentra en ninguna parte, porque ni es una centava parte de lo que por ahí saben unos y otros, en esta materia, lo que han recojido los PP. Santa María, Mercado y Blanco; mucho de lo cual de nada sirve, convenido, pero una parte es bueno y útil, con toda seguridad.

Y cree el Sr. A. L. que es todo ladrillo molido ó camote seco en las boticas chinas? Ya sabemos que ofrece mayores dificultades el penetrar en esas trincheras de la medicina china; pero esto hace doblemente meritoria toda tentativa, que no siempre sería seguida de un fracaso.

¡Qué campo ofrece tan humanitaria profesión al joven que aspira á ensanchar sus conocimientos, á saber lo que excita con razón la curiosidad, á adquirir gloria, no entre el vulgo, sino entre las personas ilustradas, por sus útiles exploraciones! ¡Qué brillo, además, para la Universidad de que proceda!

A esto nos referíamos el domingo al hablar de la vanguardia de la Medicina racional en Filipinas, compuesta de jóvenes ávidos de distinguirse, verdaderos huanos de la conquista científica y humanitaria que el progreso espera de ellos, ya que cuentan con elementos propios que otros les envidian y no se pueden improvisar!

LA CALLE DE JOLO.

Debiendo procederse desde mañana el aduquizado de la calle de Joló, queda prohibido el paso de los vehículos que desde el puente de Biondo se dirijan al puente de Joló, pudiendo solamente hacerlo en sentido contrario.

Casino Español.

La Junta Directiva autorizada por la general, ha acordado en Sesión de 28 del mes próximo pasado y 4 del actual, dar un baile de trajes que tendrá lugar en la noche del 2 de Marzo venidero en los Salones de esta Sociedad.

Manila 11 Febrero de 1889.

El Secretario,
ANTONIO CUBAS.

Enterramientos.

El día 12 fueron 13 los sepultados en los cementerios de esta capital, siendo 10 de indios adultos, y 3 de párvulos. A 26 asciende el número de defunciones ocurridas ayer 13 en el radio municipal.

El "Santo Domingo."

Cerramos ayer nuestro número sin que los señores nos anunciaran este vapor, que era esperado y que, sin duda, se retrasa por los nortes.

Es muy probable que haya amanecido fondeado.

Curas párrocos.

Se ha expedido título de Cura Párroco de Panay (Cápiz), á favor del M. R. P. Fray Miguel Rosales, ex-prior del convento de S. Agustín, y nombrado defensor en el último capítulo de dicha órden.

Nuestro buen amigo el P. Rosales, ha desempeñado ya con anterioridad el curato de Panay, donde estuvo dos años.

Exámenes de pilotos.

El día 25 y siguientes tendrán lugar en la Mayoría general del Apostadero sito en S. Miguel, calle del General Solano núm. 14, los exámenes de pilotos particulares.

Fraude en maderas.

Se ha impuesto una multa de \$ 346 á D. Pedro Valenzuela, por reincidencia en ocultación de maderas aprovechadas, y que se le exija además la cantidad de \$ 16750 valor del exceso del cargamento traído por el mismo de Bataan.

Se ha exigido al chino Pedro Herrera Ong-Siongo el pago de \$ 7327 y la multa de \$ 618, por aprovechamiento fraudulento de maderas.

Obras en telégrafos.

Se está haciendo algunas importantes en la Central, entre ellas una reja para la admisión de valores declarados, instalación de alumbrado eléctrico y reposición de material.

Nuestro aplauso por todo ello.

Cigarreras.

Hoy, en el *España*, salen contratadas para Samarang 77 cigarreras indígenas. ¡A trabajar primorosamente, dejando bien puesto el pabellón, niñas!

VAMOS, HABLE USTED.

¿Qué le parece el colega del *boulevard Saint Vincent*? Tan malo es el servicio del alumbrado, que en la noche del miércoles se notaron pequeñas fatillas en ese servicio público?

¿Qué son dos faroles apagados y dos á media luz en todo Manila?

No hay duda: esos que se quejan de la semi-obscuridad que por las noches hay en la mayor parte de las calles de la población, ó se quejan de vicio ó se les está formando alguna catarata.

En esto del alumbrado, estamos mejor que queremos; por eso, ya no abogamos por el alumbrado eléctrico; con armas y boquejos nos pasamos, no á las trincheras del *Diario*, defendiendo el g-s, sino á las del *Comercio*, defendiendo el timo y el ceite de ecco.

Y tal vez fuera mejor la supresión completa de luces y faroles.

ERRATAS IMPORTANTES.

En el artículo que publicamos ayer con el epígrafe *¡POR HUMANIDAD!*, se nos hace observar que se deslizaron las siguientes importantes erratas, entre otras que el buen juicio del lector sabrá subsanar, cosa no ve extrañar si se atiende á la premura

con que suelen verificarse los trabajos en un periódico diario.

En el párrafo que dice:

"Además, no debe tenerse en cuenta la recomendación de prudencia que se hace en el caso de los sucedáneos, pues sabido es que hay medicamentos cuyas propiedades curativas para determinada y especial enfermedad cambian radicalmente por pequeña que sea la diferencia de uno solo de sus elementos."

Debe decir:

"Además DEBE tenerse en cuenta la recomendación de prudencia que se hace en el uso de los sucedáneos, pues sabido es que hay medicamentos cuyas propiedades curativas para determinada y especial enfermedad cambian radicalmente por pequeña que sea la diferencia de uno solo de sus elementos."

Donde dice:

"Que hay médico que no haya estudiado todavía esos sucedáneos propuestos para combatir calenturas, á no ser que se le recoja; el título profesional y se le expida uno de mediquillo."

Debe decir:

"Que HABIENDO MUCHOS médicos que no HAN estudiado todavía esos sucedáneos propuestos para combatir calenturas, NO PUEDEN EN ABSOLUTO HACER USO DE ELLOS, PORQUE NO CONOCIENDOSLOS, SOLO PODRAN CONSEJARLOS cuando se les recoja el título profesional y se les expida uno de mediquillo."

Estudiantina española.

Ya esta en Manila el resto de la simpática *estudiantina española*, que andaba en expedición artística por Visayas.

En breve saldrá para la Pampanga y otras provincias limítrofes.

Mucha gente.

Ahora va mucha gente á la Tercena á buscar billetes de lotería, que ya no hay para esta extracción, porque muchos quieren jugar con los números dejados por suscritores á los mismos, y en los cuales algunos veces se fija la suerte. Es una verdadera golosina para los agoreros eso que se llama billetes apartados.

SINIESTRO DEL VAPOR "GLENCOE"

Saben los lectores que el vapor *Glencoe* es de los que hacían viajes de Manila á Londres, cuyos agentes son los Sres. Smith Bell, de Manila.

Se ha recibido un telegrama en Hong-kong que publican los periódicos del 9 del actual, anunciando la pérdida total del vapor *Glencoe* de la línea *Glen*, á consecuencia de una colisión fuera de Beachy Head, en el Canal de la Mancha.

Sentimos tener que decir, que murieron 54 personas; solo cabe suponer que el buque se abrió con el choque y que inmediatamente se iría á pique.

El *Glencoe* había llegado á Londres, procedente de Manila, una semana antes, y se supone que hacía un viaje á Glasgow, en lastre, cuando ocurrió el desastre.

(Nota) Este es el mismo vapor que se dijo se había perdido; hace dos meses, lo que un telegrama posterior desmintió por ser falsa la noticia.

UN CRIMEN POR EL JUEGO.

Serían poco más de las dos de la madrugada de ayer cuando el soldado distinguido de la Veterana Ambrosio San Joaquin, que, como cabo interino, se hallaba de cuarto, notó hacia el camarín que sirve de cochera á los *Express* en Malate, cierto ruido como el de personas reunidas que evitan ser descubiertas y hablan con ese murmullo que las denuncia al experimentado, y suponiendo que allí se jugaba porque se apercebía además de que dentro había luz, se acercó á ver por entre la caña, y viendo que en efecto jugaban, se dirigió al tribunal, que está pegado á dichas cocheras, en demanda de auxilio para penetrar en ellas.

En el tribunal le dieron al infortunado veterano por auxiliar al alguacil Gervasio Adiao, ya de edad avanzada, y ambos penetraron, sin ser sentidos, en el camarín indicado.

Al sentirles los jugadores, porque parece que no entraron por la puerta principal, unos veinte individuos se abalanzaron hacia los que pretendían aprehenderlos, causando con cuchillos y demás al veterano Ambrosio San Joaquin varias heridas graves, parece que una en la frente, otra en uno de los hombros, otra en la columna vertebral, otra en una de las piernas, hasta que un golpe que recibió con una faca en la espalda y que le dió en el corazón, le dejó cadáver instantáneamente.

El alguacil que pretendía escabullirse, no logró su objeto sin salir con una herida en el pómulo izquierdo que le llega hasta la oreja, la cual quedó partida, otra en el antebrazo izquierdo y dos pequeñas en la frente, y consiguiendo verse fuera del recinto donde tan bárbaramente fueron agredidos, no paró de correr hasta que creyó hallarse en sitio seguro.

Fueron detenidos los individuos, cocheros, sotas y demás del *Express*, que en el camarín jugaban, entre ellos el cochero de un señor Auditor de Marina, que en Malate vive, el cual solía salir por las noches de casa de su alma vestido de marinero (sin conocimiento de estos y sin serlo) y que parece que, cuando la ocurrencia, llevaba consigo una faca.

El guardia asesinado tan vilmente fué trasladado al Hospital Militar para su tratamiento y autopsia, y el alguacil herido á S. Juan de Dios para su curación, donde parece fueron ayer tarde conducidos varios presuntos reos para ser careados con él, según de voz pública se decía.

Mas noticias:

El que se dice cocherero del Auditor; es cocinero y á quien no podía su amo dar el gasto, porque se lo jugaba; es un mal sujeto. En la noche aludida, consiguió convencer al mayordomo para que le diera el dinero de la compra y se lo fué á jugar.

El guardia pudo ser confesado y después declarar que su matador vestía de marinero; es decir, que el golpe de faca que recibió, le interesó órganos esenciales á la vida, en dirección al corazón.

El cocinero agresor pudo escaparse; pero en vista de la declaración citada y de que los demás jugadores se señalaron

como autor del golpe mortal, fué preso en su casa, donde ya se le encontró con ropa limpia; pero se halló la manchada en el suelo, sobre la que se había sentado su mujer, no queriendo levantarse sino á viva fuerza.

Estos detalles, que hemos recogido en conversaciones particulares que ayer sobre el caso había en varios sitios públicos, estamos dispuestos á rectificarlos si resultasen con alguna inexactitud.

Segun se decía, ayer, por haber sido presos la mayor parte de los cocheros, (hay quien afirmaba que solo se exceptuaron dos ó tres), los *Express* solo prestaron el servicio acostumbrado por medio de dos coches.

GALLERA IMPROVISADA.

La Guardia civil detuvo el 10 del actual en el barrio de B. rranca, comprensión de San Felipe Neri, 19 individuos por jugar al gallo clandestinamente.

Cuatrero.

En la provincia de la Laguna ha sido detenido un individuo por encontrar en su poder dos caballos de procedencia sospechosa.

Jugadores.

La noche del día 10 del actual fueron sorprendidos en el pueblo de Sitán (Cavite) 7 individuos que jugaban el monte.

Indocumentados.

En la provincia de la Laguna han sido aprehendidos tres individuos por indocumentados.

Por falsificador.

El mértres por la noche fué detenido Daniel de la Cruz, natural de Taguig, á petición del dependiente de "La Malagueña" D. Salvador Recuerdo, como presunto autor de un vale de D. José Osorio, falsificado, que presentó en dicho almacén.

Servicios de policía.

Han sido detenidos: 11 chinos por jugar al *chabdiqui* en la calzada del Iris; 5 individuos que jugaban al monte en la calle de Curtidor (Sta. Cruz); y 10 cocheros por infracción de bandos.

Se ha dado parte: De haber 2 faroles del alumbrado público apagados y 2 á media luz.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

En el teatro de S. Nicolás habrá función esta noche, y se representarán las tres óbitas que se detallan en el programa que va inserto en otro lugar.

CIRCO CHIARINI.

Lean Vdes. el anuncio, que es *arrebaldador*. Al leer esta impropiedad del simpático Maya, coge la gente la mejor ropita que guarda en el baul, se la pone, y ¡al circo, á divertirse!

La verdad es que Chiarini lo entiende, y los artistas que trae son cosa superior.

TRAJEDIAS CHULESCAS

(De Imparcial)

El caso ocurrió en las Ventas, yo no sé en cuál merendero, en una tarde de M. y; hacía un día soberbio. Llegó segun los informes, á la casa el interfecto, (como cualquiera lo entiende antes de llegar á serlo.) Iba con una muchacha del ramo de coraceros, ó de la sección de puras de la fabrica del reino. Tomaron una tortilla, unos coracoles luego, dos chuletas de ternera y ensalada de pimientos, con tres botellas de tinto entre cristiano y manchego. Estaban ya rematando cuando llegó un tal Ruperto, por mal nombre *Cucaracha*, y de antecedentes feos.

—Muy buenas tardes, señores—dijo al entrar.—Buen provecho.

—Ven y toma lo que quieras—dijo al agresor el muerto. (Esto cuando estaba vivo.)

Y el otro dijo:—No quiero.

—Una copa tan siquiera.

—Cirilo, no sea terco—le aconsejó la señora.

Para evitar un tropiezo. Y entre sí "tu has de tomarlo" y que pudiera evitarse á las facas se vinieron; y el *Cucaracha* al Cirilo tiró un viaje tan tremendo, que fué viaje de ida y vuelta, aun cuando no de regreso. A las voces de la esposa salió el agresor corriendo y ya cerca del Retiro dos guardias le detuvieron. Tres horas después, se hallaban en el lugar del suceso el juez, el muerto, la vida, el agresor, el veterano, los guardias, dos alguaciles y dos transeuntes *ébridos*. Como el muerto nada dijo negó el matador el hecho; pero cantó la señora y fué *Cucaracha* preso. No se le halló la navaja ni pudo probarse aquello, y pocos meses más tarde, salió *Cucaracha* absuelto.

Mientras estuvo en prisiones no le faltó la visita de una mujer bondadosa que le llevaba comida, y le lavaba las prendas, le mercaba cajetillas, y si la hubieran dejado, hasta se lleva ella misma. Cuando salió *Cucaracha* constituyeron familia y ambos á dos han vivido

en la mayor armonía; que las personas decentes no reparan en quisquillas; y, como dice Rapeto, —es una cosa muy día, ya que hubo aquella desgracia con el Cirilo, aquel día, el proteger á la vida que al fin se encuentra afligida.

EDUARDO DE PALACIO.

DE TODAS PARTES.

Los orfeones.

Las sociedades corales así llamadas en Europa son el mejor pasatiempo de la juventud y objeto de noble competencia de las diferentes localidades. El maestro de música ó distinguido aficionado que aquí organice la primera, merecerá bien de su país y de los intereses morales en general.

Véase lo que dice *La Epoca* de una de estas sociedades que acudió al concurso de la Exposición de Barcelona:

"La primera audición en Madrid del orfeón coruñés "El Eco," celebrada anoche en el Salón-Romero, fué un gran éxito, corroborando la justa fama que la Sociedad coral gallega acaba de conseguir en Barcelona.

Bien han hecho los que han premiado al orfeón coruñés, porque difícilmente podría hallarse delicadeza mayor, más perfecta ejecución, primor, en fin, semejante al de la masa coral que tiene.

Todas las piezas que ejecutaron fueron aplaudidísimas con razón fundada y justicia suma. Entre ellas, *La alborada* fué de las que más gustaron.

Las dos últimas, *La Mahiana* y *¡Oh Patria!*, se repitieron también, como aquella.

Entre la concurrencia, que era numerosa y escogida, y en la que figuraba S. A. la Infanta D.ª Isabel, estaba una gran parte de la colonia gallega residente en Madrid.

El éxito fué realmente muy grande, y con el orfeón lo compartieron el pianista Sr. Berea, el violoncellista señor Chavé y el violinista Sr. Gaos.

Para todos hubo grandes aplausos.

La ciudad más antigua del mundo

Varios sabios alemanes han sostenido una polémica sobre la materia, y aunque el problema no ha quedado del todo en claro, la mayor suma de opiniones se inclina á creer que de las que hoy existen, la más antigua es Damasco.

Tiro y Sion han desaparecido. Baalbec es un montón de ruinas. Palmira yace sepultada en el desierto. Nínive y Babilonia no existen ya más que en las páginas de la historia. En cambio Damasco continúa siendo hoy lo que en los días de Abraham, centro del comercio de gran parte de Asia, isla de verdura y de goces en medio del desierto, y su historia religiosa y guerrera alcanza sucesos de treinta siglos de fecha.

Segun Josefo, Damasco fué fundada por Uz, hijo de Aram y nieto de Shem. El Antiguo Testamento habla incidentalmente de ella, diciendo que el mayordomo de Abraham era natural de Damasco.

Los asiáticos, sin embargo, hablan de Balth, llamándole "Madre de las Ciudades." Sus ruinas ocupan algunas leguas cuadradas; pero su población actual, a su paso de 2.000 habitantes. Y los indios atribuyen á Benarés y á Canora antigüedades remotísimas.

Otras ciudades antiquísimas, que aún existen, son Cádiz y Sagunto en España; Argos, Atenas y Tebas en Grecia; Crotona en Italia y Marsella en Francia. Todas estas tienen una historia de veinti uatro á veintisiete siglos.

Telefonía en el mar.

Entre todas las invenciones que han tenido por objeto desde hace algunos años remediar la insuficiencia de medios de comunicación entre buques en el mar sobre todo en tiempos de niebla, existe una que, por su sencillez, parece muy superior á las demás, y consiste en una trompeta, fabricada especialmente por un joven electricista de Fernbank, cerca de Cincinnati (Ohio) llamado Mr. H. B. Cox.

Se funda en la aplicación de un descubrimiento que ha hecho, relativo á la gran distancia que puede recorrer un sonido cuando es repetido por el eco y repetido de una manera especial.

La trompeta parlante construida por Mr. Cox, dando siempre la nota fundamental; produce el fenómeno conocido en acústica con el nombre de simpatía, y hablando en un tono de voz natural, se puede sostener una conversación entre dos personas que estén separadas más de 4 millas. Esta trompeta es al mismo tiempo un instrumento acústico que permite oír la conversación sostenida en tiempo natural entre otras personas á cierta distancia; esta experiencia se ha efectuado con la distancia de una milla. Escuchando con esta trompeta el silbido y ruido del tren entre Fernbank y Lawrenceburg (Indiana), se ha comprobado que el instrumento tiene un alcance bien definido de 13 millas en todas las direcciones. Dos personas colocadas en las altas colinas que hay en las riberas del Ohio han hablado con esta trompeta á 4 1/2 millas de distancia una de la otra. En el mar el alcance del instrumento es mucho mayor que en tierra.

En otros tiempos.

Cuenta un periódico alemán, que en el año 1026 todas las damas de la corte de la emperatriz de Alemania recibían diariamente durante los viajes litro y medio de sidra, dos de vino, siete de cerveza, un pan, una gallina y varias raciones de cebada para su caballo.

Las damas recibían como estipendio anual doce vestidos y dos velos.

En 1131 se presentaron ante el emperador Rodolfo los embajadores del rey de Dinamarca.

Estos mostraron deseos de ver la emperatriz Richenga, é inmediatamente el soberano dispuso que su bufon fuera á buscarla.

La emperatriz, no obstante, se negó á salir, alegando que estaba en su cocina preparando una sopa para su marido.

Algunos años después la emperatriz Julia hizo dar á una de sus camaristas treinta azotes, porque ésta no había hilado durante una semana y por que la había visto hablando con un caballero en una de las habitaciones imperiales.

Ametralladora Maxim.

El gobierno austriaco ha adoptado la ametralladora automática del norte-americano Hyram Maxim, después de numerosos ensayos, de la que ha pedido 30 de ellas para las plazas fuertes de Cracovia y Pirmesyd. Los cartuchos son los mismos que los adoptados por el fusil de repetición de 8 milímetros. En una de las últimas experiencias hechas en Wiener N wstadt, á presencia de gran número de oficiales austriacos, Mr. Maxim marcó las letras que forman su nombre en un blanco colocado á 600 metros de distancia, operación en la que empleó menos de cuatro segundos.

Los sordos-mudos.

El instituto de instrucción oral de sordos-mudos en Londres, que no solo tiene á su cargo la educación de aquellos desgraciados, sino que prepara además maestros destinados á enseñar en todas las partes del mundo, celebró últimamente una sesión pública interesantísima.

Los alumnos contestaron por escrito á varias preguntas hechas á viva voz, con la misma prontitud y seguridad que si hubieran podido oírlos. Es más: los más aventajados hablaron, discutiendo diversos temas con sus maestros, tal como hubieran podido hacerlo si hubieran disfrutado del uso del oído y de la palabra.

Causa admiración la paciencia incansable que se necesita para llegar á tales resultados, tanto en los alumnos como en los profesores, sin más medio que el estudio del movimiento de los labios.

Un consejo por día.

Contra el insomnio.—El *Espectador* de Londres publica la siguiente correspondencia:

En un ilustrado periódico se dan algunos remedios contra el insomnio; todos ellos los he ensayado repetidas veces en treinta y cinco años que he sufrido ese terrible mal que me hizo arrastrar la existencia más miserable, pasando noches eternas de insomnio hasta que comencé á probar el uso del agua bien caliente, pura, sin sal, azúcar, ni otra mezcla, tomando un gran vaso una hora antes de mis tres comidas diarias. El primer día logré dormir veinte minutos, que para mí, que no había pegado los ojos en treinta y cinco años, fué una gran felicidad. A los ocho días ya dormía tres horas por noche, y así sucesivamente he conseguido llegar á dormir con toda regularidad de siete á ocho horas todas las noches. El día que antes de alguna de mis comidas dejo de tomar el agua bien caliente, duermo menos de las horas indicadas. El uso del agua caliente acompañado con el tratamiento del Dr. Salisbury, es el mejor remedio para los desgraciados que sufren del mal más desconsolador que aflige á la humanidad.

Un ebanista se mostraba inconsolable por la muerte de su esposa.

—¿La quería V. mucho, he?—le preguntó un amigo.

—¡No la había de querer—responde entre sollozos—si era una de las personas que *barrañaban* mejor en este mundo!

Los criados.

Ramon, que ha recibido violentas quejas de su amo, exclama melancólicamente: —¡Ah, señor! ¡Hay que perdonar algo á los criados! ¡Perdonamos nosotros tantas cosas á los amos!

Serafin tiene una modestia proverbial. Había con mil precauciones, midiendo sus palabras con el temor de decir siempre algo que parezca inconveniente.

Ayer decía en un círculo de amigos: —No es por alabarme, pero hoy siento menos calor que ayer.

COMUNICADO

La delegación de la Compañía de los Tranvías de Filipinas, desea siempre de complacer al público que es y debe ser su principal objetivo, y procurando guardarle cuantos respetos se merece, se ha enterado de que ha podido molestar al Sr. D. Pedro Echevarría un comunicado que bajo la firma de dos inspectores de esta empresa, insertó *La Océania Española* en su número de 9 del corriente.

Esta delegación no puede considerar correcto que ninguno de sus empleados lleve á la prensa las diferencias ó rozamientos que con el público la puedan ocurrir, y mucho menos tratándose de persona tan estimable como lo es el señor Echevarría.

Para evitar que en lo sucesivo se repitan casos de esta índole, ha hecho las debidas advertencias á todos sus empleados; y por lo que respecta á los dos firmantes del comunicado de referencia, la Empresa se ha limitado á hacerles estas mismas advertencias á ruego expreso del Sr. Echevarría, que cabalmente ha manifestado vivos deseos de que no les parara perjuicio alguno, por este incidente, á dichos dos empleados.—*La Delegación.*

Teatro del Príncipe.

COMPañIA FERNANDEZ-BARBERO-RATIA.

Viérsnes 15 á las nueve de la noche.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º La zarzuela en un acto.

Nada entre dos platos.

- 3.º La aplaudida comedia en un acto, original del Sr. Albarán, titulada:

La casa de campo.

- 4.º y último. La zarzuela en un acto.

Toros de punta.

Precios de las localidades.

Palcos principales y plateas. ... \$ 3 50

Butacas \$ 2 50

Entrada general \$ 1 50

Id. para niños \$ 1 00

NOTA.—Los billetes se expenderán desde la nueve de la mañana en adelante del día de la función.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. Para el viernes 15 del corriente...

LA PALMA DE MALLORCA. SERVICIO A DOMICILIO. Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea.

El que suscribe despues de dar las gracias a sus numerosos par...

LA IBERIA. Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9...

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARIN. Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche.

L.T. PIVER EN PARIS. NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA. CORYLOPSIS DEL JAPON.

En la Maestranza de Artillería de esta plaza se facilita gratis, escombros de buena calidad.

Aviso. La sociedad que constitucion don Henry Joseph Andrews y C....

Consecuente con el aviso que precede, he admitido como socios en mis negocios desde 1.º de Julio de 1888 a los Sres. D. Charles Hellyar...

RELOJERIA ITALIANA. D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

FINCAS. Se alquilan varias bodegas al lado del río, en la calle Joló núm 13 (antes 29).

Se alquilan las casas núm. 9 de la calle de Dumbayán y las de las letras A y C de la calle de Ezepeleta.

Casa amueblada. Se alquila la núm. 5 Real del pueblo de Santa Ana; tiene muy buenas comodidades...

RIFA. La de la casa núm. 4 de la calle de Madrid en Batangas, se ha trasladado al sorteo del próximo Abril.

LA AMISTAD. CASA DE HUESPEDES y despacho del Vino legitimo del Rivo de Avia.

El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

Lecciones de piano y arpa. POR LA SRA. MATILDE GALVEZ, profesora y 1.º premio de la ESCUELA NACIONAL.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. CAPSULAS RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

LA INSULAR. FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA. Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid, de 1887.

PUNTOS DE ESPENDIO EN MANILA. Kiosko de Santa Cruz. Idem de Cervantes. Expendedoría de efectos timbrados...

EN PROVINCIAS. Albay.—D. Manuel Ramos. Bulacan.—D. José Perez, Kiosko de la plaza. Cebu.—Sres. Alegre y Comp.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18.

AGUA DE BOTOT. LA VERDADERA. APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. Único Dentífico.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero.

AGUA BOYER. Único Sucesor de los Carmelitas. PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS.

AGUA BOYER. Único Sucesor de los Carmelitas. PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS.

CACAO Caracas y Guayaquil. ARROZ superior del Japon. ALMACEN LA CIUDAD DE MANILA. Crespó núm. 34.

BAZAR DE EUROPA. 18—Escolta—18. Acabamos de recibir un variado surtido de LIMOSNEROS, saquitos de mano para colegio...

BAZAR DE EUROPA. CALZADO INGLÉS. de diferentes clases, acaba de desemparar. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion...

GRAN CIRCO DE CHIARINI Y AGREGACION ZOOLOGICA. ESPLENDIDO Y BRILLANTE PROGRAMA. Domingos y dias de fiesta DOS FUNCIONES.

Las poblaciones vecinas Llamam con ahinco al Circo y su congreso de maravillas! pero las masas manileñas reclaman sus derechos de antigüedad...

AL CIRCO. Allí se aplaude. Allí se admira. Allí se rie a gusto.

Esta noche. Todas las señoras en la Lid! Esta noche. Mdle Le Blonde Harmston en uno de sus elegantes trabajos.

Esta noche. El zapatero de Madrid ó sea La familia industrial por todas las señoras y caballeros. Esta noche. Mucho bueno y de primera clase. No olvidar, ni la hora, ni el LUGAR.